

***La cuestión de las trabajadoras y de las mujeres en el  
presente***  
**Clara Zetkin**  
**1889**

(Tomado de “La cuestión de las trabajadoras y de las mujeres en el presente”, en [Archivo Clara Zetkin – sección en español del MIA](#). Publicado por vez primera: *Die Arbeiterinnen- und Frauenfrage der Gegenwart [La cuestión de las trabajadoras y de las mujeres en el presente]*, von Clara Zetkin (Paris), Berlin: Verlag der *Berliner Volks-Tribüne*, 1889, pp. 39-40 (Resumido).

Traducción al castellano: Daniel Gaido, 2019. Redactado en 1889)

En conclusión, hagamos un resumen de los puntos principales de nuestra exposición.

Las condiciones de producción han revolucionado la condición de la mujer en su base económica, privando de justificación a sus actividades como ama de casa y educadora en la familia, y de hecho privándola de la oportunidad de ejercerlas.

Las condiciones de producción, simultáneamente con la destrucción de la antigua actividad de las mujeres dentro de la familia, han sentado las bases para sus nuevas actividades dentro de la sociedad.

El nuevo rol de la mujer tiene como resultado su independencia económica del hombre, asestándole de este modo un golpe mortal a la tutela política y social de éste sobre la mujer.

La mujer liberada del hombre cae, sin embargo, en la sociedad de hoy, en dependencia de los capitalistas, transformándose de una esclava doméstica en una esclava asalariada.

La cuestión de la plena emancipación de la mujer por lo tanto resulta ser en última y decisiva instancia ante todo una cuestión económica, que está siempre en la conexión más íntima con la cuestión de los trabajadores y puede ser finalmente resuelta sólo en relación con ella. La causa de las mujeres y la causa de los trabajadores son inseparables y encontrarán su solución final sólo en una sociedad socialista, basada en la emancipación del trabajo de los capitalistas.

La mujer puede esperar, pues, su completa emancipación sólo del partido socialista. El movimiento de las meras “feministas” [*Die Bewegung der bloßen “Frauenrechtlerinnen”*] a lo sumo puede alcanzar ciertos logros en algunos puntos, pero ni ahora ni nunca puede resolver la cuestión de la mujer.

El deber del partido obrero socialista es allanar el camino para la solución de la cuestión de la mujer mediante la organización y la formación político-económica de aquellas capas femeninas cuya actividad ha sido alterada de la manera más amplia y profunda como consecuencia de las nuevas condiciones de producción: mediante la organización de las trabajadoras industriales.

La organización y formación de las trabajadoras industriales es no sólo el paso más importante para elevar la situación de las mujeres, sino que es también un factor significativo para el progreso más rápido y más fuerte del movimiento obrero en general, y por lo tanto de la mayor importancia para una rápida transformación de las condiciones sociales existentes.



germinal\_1917@yahoo.es